

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.767/13

### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SALAMANCA

#### E D I C T O

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59 de la LPL y 156.4 y 164 de la LEC, por el presente se cita a MARTÍN LÓPEZ ORIA S.L cuyo último domicilio lo tuvo en PLAZA SANTA ANA Nº 1 de ÁVILA a fin de que el día 4 DE JUNIO DE 2013 a las 09:50 horas comparezca ante este Juzgado, sito en la PLAZA COLON S/N SALA 8 planta sótano de esta Ciudad, para celebrar acto de conciliación y a continuación el del juicio, de no haber avenencia. Advirtiéndole que es única convocatoria que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que el acto no podrá suspenderse por falta injustificada de asistencia de las partes.

Citar para interrogatorio al representante legal de la demanda con la advertencia de que de no comparecer podrá tenerse por confeso.

Citar a la demandada para que aporte la documental interesada.

Y se le hace constar que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial. Insértese un extracto de la resolución en el Boletín Oficial de de la Provincia.

Y para que sirva de citación y requerimiento en forma a la demandada, expido la presente que firmo.

En Salamanca, a veinticuatro de Abril de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.